



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2017.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de abril de 2017, de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la UTE Estrena Logroño relativa a las obras de conexión del carril bici en C/ Clavijo, cuyo importe asciende a 23.422,14 €.

3.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Construcciones José Martín,S.A., relativa a las obras de remodelación de la urbanización de la calle Saturnino Ulargui y Avda. de Portugal (tramo Pza. Alférez Provisional-Siervas de Jesús), cuyo importe asciende a 21.302,58 €.

4.- Aprobación de la certificación nº 2 y final presentada por la UTE Estrena Logroño relativa a las obras de ejecución de aparcamiento en superficie en la calle Río Alhama, cuyo importe asciende a 10.352,37 €.

5.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Ismael Andrés S.A. relativa a las obras de acondicionamiento de caminos, campaña 2015, cuyo importe asciende a 5.334,42 €.

6.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Calidad, Organización y Vivienda S.L. relativa a las obras de rehabilitación y reforma de cubierta de zona deportiva del C.D.M. Las Norias (1ª fase), cuyo importe asciende a 74.956,08 €.

7.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Elguea Construcciones S.L. relativa a las obras de adecuación del punto limpio fijo municipal , cuyo importe asciende a 74.956,08 €.

8.- Adjudicación de la asistencia técnica a la red de ciudades inteligentes, red inimpulso y red de ciudades por el clima a la UTE At Reci Logroño en el precio total de 94.077,50 €, por un periodo de dos años.

9.- Aprobación de la certificación N° 20 presentada por la empresa FCC S.A. por la limpieza de la red de alcantarillado municipal relativa a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de 25.321,27 €.

10.- Devolución de fianza definitiva a la empresa E.Renting S.L. del contrato de suministro de cuatro vehículos destinados a patrullero tipo P de la Policía Local en régimen de arrendamiento.

11.- Rectificación de error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2017 relativa a la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento de climatización de edificios municipales.

12.- Reconocimiento extrajudicial del gasto correspondiente al suministro de mobiliario de oficina de uso común por las dependencias y Servicios Municipales realizado durante los meses de enero y febrero de 2017, abonando a la empresa Escala Papelería Técnica S.A. el importe total de 1.110,44 € por estos servicios.

13.- Resolución del contrato suscrito con la empresa Restaurante Parque del Ebro S.L. para la prestación del servicio de cafetería y aseos públicos en el Parque del Ebro y Ribera-Campus, procediendo a la incautación de la fianza depositada por importe de 1.320 €.

14.- Aprobación de la certificación n° 13 presentada por la empresa Nortrafic S.L. relativa a la prestación del servicio de mantenimiento del sistema de detección de fugas, por un importe de 1.969,93 €.

15.- Aprobación de la certificación n° 2 presentada por la empresa SICE S.A. relativa a los servicios de gestión del sistema centralizado de regulación de tráfico de la ciudad de Logroño, por un importe de 37.252,08 €.

16.- Aprobación de la certificación n° 18 presentada por la empresa Etralux S.A. relativa a los servicios de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público, por un importe de 16.429,21 €.

17.- Aprobación de la certificación n° 2/17 presentada por la empresa Señalizaciones Muro S.L. relativa a los trabajos de mantenimiento de señalización vertical, por un importe de 8.992,82 €.

18.-Aprobación de la certificación n° 2/17 presentada por la empresa Señalizaciones Muro S.L. relativa a los trabajos de señalización horizontal, por un importe de 26.349,60 €.

19.- Adjudicación del contrato para el suministro, implantación, desarrollo y mantenimiento de plataforma de gestión de servicios públicos "Smart Logroño" a la UTE Indra Sistemas de gestión de Servicios Públicos "Smart Logroño" S.A.-Suma Info S.L., en el precio total de 1.786.633,05 €, contrato que discurrirá entre las anualidades de abril de 2017 a marzo de 2021.

20.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de

mantenimiento de la red de radiocomunicaciones de voz y datos DMR del área de interior, y aprobación de un gasto para esta finalidad de 180.000 €, contrato que tendrá una duración de dos años, de julio de 2017 a junio de 2019. Se procede a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación.

21.-Aprobación del expediente de contratación para la difusión de la información municipal en emisoras de radio durante los meses de junio de 2017 a junio de 2019, y aprobación de un gasto para esta finalidad de 113.150,74 €, procediendo asimismo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación.

22.-Aprobación del expediente de contratación de espectáculos musicales para las fiestas de San Mateo 2017, y aprobación de un gasto para esta finalidad de 72.479 €, procediendo asimismo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación.

23.- Aprobación de expediente de contratación de sustitución del equipo de climatización del edificio de control de la ETAP del río Iregua, y aprobación de un gasto para esta finalidad de 36.300 €, procediendo asimismo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24.-Declaración de Especial Interés o utilidad pública municipal a efectos de obtener la oportuna bonificación en el impuesto sobre bienes inmuebles, de aquellos en los que se desarrollan actividades económicas (bonificación del 50%) y en los que se encuentran dentro de la zona delimitada del casco antiguo (bonificación del 75 %).

25.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante generación de créditos nº 1/2017 por un importe de 14.2088 €.

26.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante transferencia de Créditos nº 3/2017 por un importe de 10.000 €.

27.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de determinadas obras a efectos de obtener la oportuna bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

28.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de determinadas obras de eliminación de barreras arquitectónicas a efectos de obtener la oportuna bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

29.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de determinadas obras a efectos de obtener la oportuna bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

30.- Aprobación de la relación de facturas nº 32/2017 por un importe de 213.206,06 €.

31.- Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación de inversiones 1/2007 suscrito con Caja Badajoz (ahora Ibercaja Banco) y planteamiento de resolución de conflicto.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

32.- Aprobación de un gasto de 22.146,85 € para el abono, a los tres propietarios, del justiprecio e indemnización en el expediente de expropiación de parcela 63 del polígono 49 afectada por el proyecto construcción glorietas Gustavo Adolfo Bécquer-Distribuidores Sur, depositando en la tesorería municipal el justiprecio de la parcela nº 43 del polígono 49 por importe de 7.382,28 €.

33.- Adscripción número de policía en edificio de nueva construcción en la parcela A del ámbito Campo Viejo.

34.- Aprobación de la modificación ordenación y delimitación de zonas susceptibles de ocupación con terrazas de veladores en la Gran Vía Juan Carlos I.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

35.- Aprobación de la liquidación correspondiente a la anualidad 2017, por importe de 147.737,38 € que deberá satisfacer el Ayuntamiento de Villamediana, según se recoge en el Convenio suscrito entre los Ayuntamientos de Logroño y Villamediana de Iregua, por la prestación del servicio de transporte Urbano a la citada localidad a través de la Línea 3.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

36.- Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio del derecho de tanteo y retracto del aparcamiento sito Gran Vía nº C350, Tramo II.

37.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y L.I.F. 2002, S.A., para la contratación de servicios relativos al proyecto de trazado del paso inferior calle Duques de Nájera-Lobete de Logroño.

ASUNTOS DE VIVIENDA

38.- Aprobación de la suspensión suministro de agua potable en local sito en la calle Sagasta 1, Esc. BJ-27.

39.- Aprobación de la suspensión suministro de agua potable en local sito en Avenida Club Deportivo 90, BJ-2.

40.- Aprobación de la suspensión suministro de agua potable en local sito en la calle San Agustín 17, BJ-2.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

41.- Modificación del catálogo y relación de Puestos de Trabajo que afecta a la Dirección General de Políticas Sociales, y en concreto al complemento específico de los puestos de Educadores Sociales.

42.- Corrección de error en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2017, por el que se aprueban las Bases que rigen la convocatoria para provisión de 2 plazas de Programador en lo que se refiere a la asignación del grupo al que pertenece las plazas.

43.-Resolución de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso convocada en Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de enero de 2017

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

44.- Aprobación de las normas de matriculación de la Escuela Municipal de Música de Logroño, curso 2017/2018.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

45.- Aprobación del nuevo Convenio de Colaboración con la Universidad de La Rioja por el cual se autoriza el uso del local nº 32 de una superficie de 348,44 m² en la Biblioteca Rafael Azcona, por un periodo de cuatro años, abonando la Universidad los gastos que genere su utilización en proporción a la superficie que ocupa el citado local sobre el inmueble, que es de un 14,88 %.

46.- Concesión de una ayuda económica a la Agrupación Musical Banda de Música de Logroño durante el año 2017, por un importe de 96.000 €.

47.- Aprobación del Convenio de colaboración con la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja para la realización del Tercer Festival de Arquitectura y Diseño de Logroño, año 2017, “ Concéntrico 03”, aportando el Ayuntamiento la cantidad de 34.969 €.